

Artículo 1

El día 31 de diciembre de 2025 se va a celebrar la San Silvestre de Llanes que se disputa por las calles de Llanes La prueba contará con la organización del Excmo. Ayuntamiento de Llanes, Policía Local, Protección Civil y la Escudería Villa de Llanes.

Artículo 2

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de edad o sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Los participantes en dicha prueba confirman, al haberse inscrito en la misma, que se encuentran en plenas facultades físicas y eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante las carreras. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

Artículo 3

Las pruebas se disputarán sobre un recorrido de 3.617 m. totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto y contará con sistema de cronometraje mediante chip. La salida será a partir de las 16:00 horas para los más pequeños en varias oleadas sucesivas y la absoluta a las 17:00 horas. Estará localizada en la Calle Nemesio Sobrino, frente al Ayuntamiento y la meta estará en el mismo lugar que la salida.

Artículo 4

Se establecen las siguientes categorías, horarios y distancias: CATEGORIA, EDAD, HORA y METROS RECORRIDOS

- PRE-BENJAMIN 4, 5, 6 y 7 años 16:00 200 m ½ vuelta a C/ Nemesio Sobrino.
- BENJAMIN 8 y 9 años (a continuación) 400 m 1 vuelta a C/ Nemesio Sobrino.
- ALEVÍN 10 y 11 años (a continuación) 800 m 2 vueltas a C/ Nemesio Sobrino
- INFANTIL 12 y 13 años (a continuación) 1200 m 3 vueltas a C/ Nemesio Sobrino.
- CADETE 14 y 15 años (a continuación) 1600 m 4 vueltas a C/ Nemesio Sobrino.
- JUVENIL 16 y 17 años 17:00 3617 m 1 vuelta por el centro de Llanes.
- JUNIOR 18 y 19 años 17:00 3617 m 1 vuelta por el centro de Llanes.
- SENIOR 20 a 39 años 17:00 3617 m 1 vuelta por el centro de Llanes.
- VETERANO A De 40 a 49 años 17:00 3617 m 1 vuelta por el centro de Llanes.
- VETERANO B De 50 a 59 años 17:00 3617 m 1 vuelta por el centro de Llanes.

- VETERANO C M-60 + de 60años 17:00 3617 m 1 vuelta por el centro de Llanes.
-

Artículo 5

INSCRIPCIONES y RECOGIDA DE DORSAL: TODOS LOS ATLETAS ADULTOS llevarán un dorsal con CHIP para el control de entrada en meta y cronometraje.

*Las inscripciones han de realizarse a través de Internet en el siguiente enlace:
<https://inscripciones.empa-t.com/inscripcion/san-silvestre-llanes-2025/> Desde el 4 de diciembre a las 12:00h hasta el 28/12/2025 a las 23:59h. Una vez cerrado el plazo de inscripciones online NO SE PODRÁ INSCRIBIR NADIE A NINGUNA CARRERA.*

RECOGIDA DE DORSALES: día 30 (de 17H a 20H) y día 31 (de 11h a 14h), en la entrada del Excmo. Ayuntamiento de Llanes

NO SE PUEDEN RECOGER DORSALES A PARTIR DE LAS 14:00H.

NO SE GUARDAN LOS DORSALES QUE NO HAN SIDO RETIRADOS ANTES DE LAS 14:00H DEL DÍA 31.

Artículo 6

La Organización contará con un servicio médico adecuado en salida, meta y a lo largo del recorrido de la prueba. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

Artículo 7

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido participar o seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, patines, patinetes o con carritos infantiles, así como correr con animales de compañía por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

Artículo 8

Será descalificado todo aquel atleta que no cumpla el presente reglamento. Además, el servicio médico de la prueba y el director de Carrera y/o los jueces árbitros que se encuentren en la prueba están facultados para retirar durante la prueba a:

-
- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
 - Todo atleta que no realice el recorrido completo.

- *Todo atleta que no tenga el número de dorsal o no lo lleve visible.*
-

Artículo 9

Las clasificaciones oficiales se publicarán en la página web www.empa-t.com. Podrá acceder por medio del QR en el dorsal

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse ANTES DE LA ENTREGA DE PREMIOS.

Artículo 10

Recibirán trofeos al menos los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto femenina como masculina. Los premios se entregarán a la finalización de la carrera en el pódium situado frente al Ayuntamiento (siendo condición indispensable que los premiados suban al pódium).

Artículo 11

Derecho de Imagen La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 12

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento y que puedan ser utilizados los datos de inscripción por parte del club organizador.

Artículo 13

Todo lo no previsto en los artículos anteriores será dictaminado por el Comité Organizador de la prueba.
